

# CONVOCAN



# PROFESORADO INTERINO

# HUELGA miércoles 8 junio

Por una solución ya  
.....  
Por un acceso  
diferenciado  
.....  
Por la estabilidad  
laboral

# MANIFESTACIÓN en Madrid

Plaza Mayor  
12 de la mañana  
terminaremos en el MEC

# ¡ TIENEN QUE OIRNOS !

# Los sindicatos convocantes consideramos:

- 1º.- **El problema** del profesorado interino es uno de los más graves que sufre el Sistema Educativo, tanto desde el punto de vista laboral y social como desde el de la Calidad de la Enseñanza Pública, por ello su solución ha de ser prioritaria.
- 2º.- **Exigimos** la supresión de la Disposición Adicional 12ª de la LOE, en favor de que en esta Ley aparezca mención explícita de un acceso diferenciado a la función pública docente para el personal interino.
- 3º.- **Exigimos** la necesidad de estos cambios sin menoscabo de lo que regule el Estatuto de la Función Pública Docente.
- 4º.- **Por necesidad misma de la Calidad del Sistema Educativo**, y como alivio para facilitar el cambio del sistema de acceso solicitado, exigimos un proceso extraordinario de consolidación de empleo.

**¡ TIENEN  
QUE OIRNOS !**

- 5º.- **Mientras tanto** se puedan tramitar, regular y aplicar las anteriores soluciones: exigimos a las Administraciones Educativas que suscriban acuerdos de estabilidad que garanticen la estabilidad laboral y la igualdad laboral y retributiva para todo el personal interino.
- 6º.- **Exigimos** que la reconversión laboral del profesorado que puede significar la LOE no se traduzca en despidos.
- 7º.- En caso de que no se atiendan estas reivindicaciones, **anunciamos la paralización** del Sistema Educativo a comienzos del Curso 2005-2006.

**HUELGA**  
**8** miércoles  
**junio**  
**2005**